No se trate por aora del cumplimiento de la dicha Real cedula

q[ue] Por aora no se trate del cumplimiento de la dicha
Real cedula asta que conste a su m[erce]d de lo(s) dichos consexos con
tiene el conocimiento de la dicha causa y en que al
genera de ellos su mag[esta]d man[da] de lo que mas conbenga a
su real servicio y la cedula se le entregue original a el o
de [illegible] escrivano que de della testimonio de lo
acordado — y el señor alcalde mayor manda al dicho alonso de
[illegible] q[ue] no despache [illegible] —

Entraron los señores Capitan Mesa alonso G[arci]a de [illegible]
y Juan de [illegible] regidores y el [illegible]

Entraron los señores fran[cis]co alvarez de torres don Juan
muñiz [illegible] Clara don gines martinez regidores

Se trayga el Xristo —

La Ciudad acuerda que el [illegible] tiene que se [illegible]
veynte de [illegible] representaciones de Hebrero se bajaran [illegible]
a Hermita de San Jines de la [illegible] se diga una missa cantada
en aumento de gracias por el agua que nuestro señor a sido ser-
vido de ymbiar y se trayga el santo Christo a su capilla
de la yglesia mayor y los cavalleros comisarios de procesiones que
son los señores diego [illegible] y don Antonio se [illegible]
[illegible] a [illegible] el santo Christo de algunas cosas tiene ne-
cesidad porque este con la decencia que conbiene [illegible]
[illegible] mayordomo de [illegible] por lo que [illegible] de los dichos
señores [illegible] de su merced —

missas en aumento de gracias

La Ciudad acuerda se digan una missa cantada en todos
los conbentos de esta Ciudad y en el de San Jines de la
Xara en aumento de gracias por el agua que a llovido —

No diligencias el mayordomo

La Ciudad acuerda se notifique a alonso de molina
jurado mayordomo de propios haga todas las diligencias a la
cobrança con efecto de todos los m[aravedi]s que deven a esta Ciudad los
arrendadores que an sido y son de sus Propios con aper-
cebimiento que no se le pasaran en quenta ningunas d[iligencias]
que no ubiere hechas. Y no fuere el dinero que
ubiere cobrado con efeto y ayuda el señor alcalde mayor
su merced a ofrecido de acudir a la dicha cobrança
todo lo que fuere de su cargo y aviendo se hecho
[illegible] sin embargo de esto se aver dos en contrario —

Nota que el lugar al mayordomo que esta en este ayuntamiento de el
[illegible] Moreno